

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.675

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre: 7

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

NOTAS AGRÍCOLAS

Contra el «blake-rot». — Congreso de Burdeos. — Plaga de olivos en España. — Asamblea de Agricultores en Córdoba. — El socialismo y los agricultores en Francia.

La Sociedad de Agricultura de la Gironde ha celebrado en Burdeos en los días siete y ocho de Diciembre el segundo Congreso para el estudio del blake-rot. Se ha demostrado en esta Asamblea el gran interés con que la iniciativa privada y la acción oficial concurren en Francia al patriótico fin de librar a la agricultura de los males que hoy sufre.

En las sesiones del Congreso de Burdeos los viticultores y agrónomos más distinguidos de la Gironde han dado cuenta de sus estudios y experiencias para combatir el blake-rot, y aún cuando las soluciones propuestas para librar al viñedo de tan temible enemigo no difieren gran cosa de lo que hasta ahora se venía haciendo, hay que congratularse por los esfuerzos que con gran perseverancia vienen haciendo los hombres de ciencia para llegar al fin deseado.

El ministro de Agricultura mandó al presidente del Congreso de Burdeos una expresiva carta, en que después de felicitar a la Asociación de Agricultores por su laudable iniciativa, exponía el pensamiento de organizar una comisión superior de los trabajos contra el blake-rot, creando a la vez cuatro estaciones de investigación en los puntos donde la plaga ha tomado proporciones alarmantes.

Para formar dicha comisión, el ministro de Agricultura, en vez de valerse de las personas de su amistad, aún cuando no entendieran una palabra de viticultura, como suele hacerse en otros países, solicitaba de la Asociación de Agricultores que le facilitara los nombres de los ventureros individuos que en esta clase de estudios tienen demostrada mayor competencia, dejando también al arbitrio de la Asociación el determinar los puntos en que las estaciones de investigación deben establecerse.

La lectura de la carta del ministro motivó ruidosos aplausos, y en verdad que estaba bien justificada aquella explosión de entusiasmo.

«Tenemos en España la riqueza olivícola en estado de completa ruina, y esta es la hora en que ninguna iniciativa se ha tomado para mejorar la situación de ramos tan importante de la agricultura nacional.»

Los labradores se pasan aquí la vida hablando mal de la política, y lo mismo en la aldea más modesta que en la ciudad más importante, si alguna vez consiguen asociarse, inmediatamente aparecen las conveniencias de pandillaje y se relegan a lugar muy secundario los propósitos nobilísimos que informaron los estatutos de la Asociación.

El ejemplo de los agricultores de la Gironde debiera seguirse por los oliveros andaluces, y si en Burdeos se ha celebrado un Congreso para librar a la viticultura de la plaga del blake-rot, que se celebre otro en Córdoba con el exclusivo objeto de estudiar los medios más prácticos que la iniciativa privada y la acción oficial pueden emplear para concluir en breve plazo con la mosca del olivo, que tan incalculables daños está originando.

Daríamos la preferencia a Córdoba para celebrar una Asamblea de esa clase, porque además de ser una provincia que cuenta con gran arbolado, ocupa una situación muy ventajosa para que pudieran acudir los oliveros de Extremadura y la Mancha sin grandes gastos ni molestias.

¿Quién debe tomar la iniciativa para esta empresa?

La Diputación provincial de Córdoba, pero procurando antes de hacer la convocatoria que los ingenieros agrónomos de las provincias andaluzas redacten un cuestionario de tal índole que deje poco espacio a las divagaciones, y lleve a la Asamblea directamente a las soluciones prácticas que con tanto apremio demanda el interés público.

Los que dirigen en Francia el partido socialista vienen haciendo supremos esfuerzos en las comarcas agrícolas con objeto de aumentar los prosélitos entre los obreros del campo.

Para secundar esta campaña de propaganda los diputados socialistas se proponen iniciar muy en breve en el Parlamento un animado debate, con objeto de demostrar que los males que sufre la población agrícola no encontrarán remedio hasta que en Francia impere el régimen socialista.

Dichos diputados acaban de dirigir a los agricultores un Manifiesto en que no hay ninguna idea que merezca especial mención, pues se limitan a vanas declaraciones contra sus colegas del Parlamento que militan en otros campos, y a declarar que Mr. Méline es incapaz de llevar a la práctica las muchas promesas con que ha pretendido ganar la confianza y las simpatías de los agricultores.

Una afirmación hacen que, por disparatada, no merece que nos detengamos a refutarla.

Sostienen en su Manifiesto los diputados socialistas que en las grandes crisis el capital nada sufre, y en cambio todas las desventuras caen sobre la clase obrera.

Es demasiado culta la población agrícola de Francia para que puedan en ella hacer mella sofismas de esta clase.

En la República vecina está ahora muy vivo el espíritu de asociación entre las clases agrícolas, y los sindicatos, que dejan sentir su influjo hasta en las más pequeñas poblaciones, son el enemigo formidable con que tienen que luchar los socialistas franceses.

Como en España se han iniciado ya trabajos por los elementos socialistas para difundir sus ideas en algunas comarcas agrícolas, bueno será que con tiempo se lleve el convencimiento a los obreros del campo de que ciertas promesas no salen de la esfera de las utopías, y que cuando no se contraen responsabilidades que puedan hacerse efectivas, es muy fácil extrañar la opinión de las gentes de escasa cultura y sobrada buena fé con augurios de venturas en que no cree ninguno de los principales apóstoles del socialismo.

May precaria es la situación de la clase obrera en la Península, pero consta a los mismos braceros que sus males no son mas que fiel reflejo de los que vienen sufriendo desde hace tiempo los propietarios.

Nada por tanto más insensato que tratar de crear antagonismos entre clases cuyos intereses son solidarios.

RIVAS MORENO.

Ecós de Lucena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

No le importan ni poco ni mucho al autor de estas correspondencias los triunfos ni las derrotas de los partidos políticos de Lucena; no le placen ni poco ni nada las luchas civiles del bando conservador entre las fracciones que acendillan el señor marqués de Campo de Aras y el señor don Félix Anzar y León; solo le interesa siempre una buena administración y buen gobierno, de los que desde hace muchos años carece este sufrido y pacientísimo vecindario.

Ante las torpezas y demasías de estos Ayuntamientos, héme visto precisado a censurar indistintamente a muchas situaciones, hasta aquellas de que formaban parte buenos y cariñosísimos amigos míos; y la más estricta imparcialidad ha guiado mi pluma, y aunque censurando los actos de nuestros gobernantes, no gusté de traer sus nombres a estas columnas, porque jamás se creyese por nadie que el personalismo y sus miserias hacían mella en mi ánimo, lanzándome en la triste senda del apasionamiento, empuñando con tal proceder los honrados fines que en bien de mis convecinos persigo. Perseverante en tal conducta, comprenderé por los amables lectores del DIARIO cuanto habrá sentido el que, a causa de un calumnioso comunicado de *El Lucentino*, me haya visto precisado a dar mas viveza a mis censuras, dirigidas a estos políticos que a tan ruines medios recurren ofusca-

dos y ensoberbecidos con la posesión del poder.

Toda Lucena los conoce, y padece su dominación; propios y extraños que recorren la ciudad se escandalizan del estado de total abandono respecto al empedrado; del alumbraido mezquino y mal servido; de la falta de cumplimiento de las ordenanzas, y de toda medida de higiene y salubridad, y en fin, de la deficiencia en casi todos los servicios que dependen de la Municipalidad; y apesar de tan deplorable estado de cosas, llevados los hombres que nos gobiernan del dominio de la ambición, se permiten entremeterse para perturbarlas a toda clase de sociedades o entidades.

Un día conspiran contra *El Lucentino* por su condición de independiente y defensor del vecindario, hasta conseguir la renuncia de sus redacciones, convirtiendo al honrado semanario *El botafumeiro* de ellos mismos; otros por su mano peca-dora y la mayoría de sus amigos, en la Junta de festejos; otros se inmiscuyen en el *Círculo Lucentino*, importante centro de recreo, é intrigan yuchan cual conde-nados hasta lograr la mayoría en su dirección, y por último, dirigen sus miras a la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Para realizar esta tibia *fajana*, citan a junta a los empleados de Consumos, serenos y dependientes de todas las categorías, sean ó no hermitas, y porque sí, desposeen a la nueva junta, nombran otra de ellos mismos, y agito ha pasado nada. Algo, no obstante, pasó, y fué una protesta que contra ellos se iba a realizar, consignóse en esta notoria a instancias del presbitero don Gregorio de Lara, conciliario y capellán de dicha cofradía. La cosa terminó en el *botafumeiro*, y los directores del sainete, que están envejecidos de su obra, pueden quedar por los alicioses el hermita mayor de referida hermandad y odiado e intrincante político, señor marqués de Campo de Aras.

Resultado de todo: el periódico que antes fué de Lucena, es de ellos; tienen mayoría en las directivas de la Junta de festejos, del *Círculo Lucentino*, de la cofradía de Jesús, en lo civil y religioso, en la tierra y... no en el Cielo. Ya la política lo invade todo, y los señores ó dioses del Olimpo ministerial viven tranquilos, mientras el pueblo lucentino padece mala administración y peor gobierno. — JUAN OTERO GONZÁLEZ. — 22 Febrero 97.

De Belmez

HUELGA PACÍFICA

Días pasados, y a consecuencia de haber pretendido los contratistas de los trabajos de la mina Pozo número 3 de Pueblo Nuevo del Terrible, que los mineros aumentasen el trabajo sin retribución, declaráronse estos en huelga, sin formular reclamación ni queja alguna, y sin que aquel conato de protesta repercutiera en los demás centros explotadores de esta cuenca carbonífera.

Como quiera que la época actual es la más imposible para tales actos, puesto que es difícil sostener una actitud pasiva y hostil, después de la crisis obrera, aún no conjurada, así han debido comprenderlo sin duda estos honrados obreros, cuando sin manifestación alguna de alarma, han depuesto su actitud y vuelto a los dos días a sus trabajos habituales con el mayor orden.

Un aplauso unánime merece la conducta sensata de estos trabajadores, aquí donde la cuestión obrera no ha revestido jamás los caracteres alarmantes que en el resto de las comarcas de esta y otras provincias. Tributémosle, pues, y procuremos demostrarles que el trabajo es la verdadera felicidad y el progreso de los pueblos.

Nada más digno de mención tengo que comunicar. El tiempo magnífico que desde primeros del mes actual venimos disfrutando, y el estado inmejorable de los campos, han contribuido a neutralizar los temores que a brigábamos sobre la crisis obrera. — *Corresponsal.* — Belmez 23 Febrero 1897.

La guerra de Cuba

Habana 22. — No hay nada importante que se refiera a operaciones.

El general Weyler continúa en Sancti Spiritus.

Telegramas oficiales

Habana (sin fecha).

(Recibido el 22 a las 6 15 m.)

General segundo cabo a ministro Guerra:

Batallón Vergara batió partida en Manolita (Pinar), causándole cuatro muertos; columna un muerto y dos oficiales y seis tropa heridos.

En otros reconocimientos en Pinar tuvo enemigo tres muertos y un herido.

En Habana enemigo dos muertos.

En Matanzas enemigos tres muertos; columnas un herido.

Presentados en San Cristóbal cabecilla Benito Alfonso y 14 más sin armas; en otros puntos 10. — *Ahumada.*

Habana (sin fecha). — Madrid 23. — General segundo cabo a ministro Guerra:

Batallón Vallsolid batió el 16 en Paso Piedra (Pinar) partida Payaso, cogiendo ocho muertos con armas; la columna dos muertos y tres heridos.

Batallón Baleares reconoció zona occidental de Bahía Honda é hizo tres muertos; tuvo un herido y un contuso.

El cañonero *Reina Cristina*, que operaba en combinación con Baleares, desembarcó dotación; tuvo un herido.

Batallones Canarias, Vergara y Girona, en reconocimiento sobre la Sierra, hicieron un muerto; la columna tuvo un herido grave.

Columna coronel Tort, operando fraccionada por Navío (Habana), hizo cinco muertos; la columna tuvo un herido.

El comandante Barbe, en reconocimientos entre San Felipe y Covadonga (Matanzas), hizo tres muertos. — *Ahumada.*

VARIAS NOTICIAS

El señor ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama al capitán general de Canarias, para que explore la voluntad de los seis capitanes de milicias que se ofrecieron para marchar a Cuba, por si desean permutar su destino con los de Filipinas.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del ministro de España en el Uruguay, señor Gil de Urbarri, participando que los españoles residentes en aquel país han celebrado con el mayor entusiasmo una reunión en la que acordaron asociarse a sus compatriotas de la República Argentina con objeto de regalar un barco a la madre patria.

El ministro de la Guerra remitió anoche a la distinguida señora del general Polavieja copia de los telegramas recibidos de Filipinas, para demostrarle lo absurdo de cuantos rumores habían circulado respecto de dicho ilustre general.

El general Polavieja goza, por fortuna, de completa salud.

La Reina ha firmado ayer los siguientes decretos:

Dictando reglas para la inscripción de fincas adjudicadas a la Hacienda.

Concediendo un crédito extraordinario con destino a intereses y amortización de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

Concediendo honores de jefes de Administración a don Ricardo Gómez, don Mariano del Barrio y don Rafael González Atané.

Consejo de Ministros

Tuvo no poco de administrativo el celebrado el lunes en la Presidencia, aunque no tanto como se habían propuesto los individuos del Gobierno, pues los señores Navarro Reverter y Berauger se quedaron sin dar cuenta de varios expedientes que llevaban, porque otros asuntos ocuparon la atención de los individuos del Gobierno.

El señor Cánovas del Castillo, por el traslado que le dió la Dirección general de Telégrafos, conocía desde las primeras horas de la mañana el relato que el señor Morote hace de cuanto le ocurrió en el campamento de Máximo Gómez y de las impresiones que de allí ha podido sacar.

El jefe del Gobierno, que conservaba más en la memoria los términos del relato hecho porque durante el día se había ocupado en varias ocasiones de él, entre otras, cuando por la mañana estuvo des-pachando con la regente, fué el que más puntualizó, haciendo resaltar la importancia grande de cuanto el señor Morote había dicho.

Todos los ministros se expresaron en análogos términos, proclamando como meritisima la noble y patriótica conducta del señor Morote.

Por fuerza hubieron de ocuparse los ministros del curso de la campaña en Cuba, y parece que en el cambio de impresiones no faltó la observación sobre el hecho de que el titulado *generalísimo* pueda permanecer en Las Villas con fuerzas escasas y con autoridad visiblemente quebrantada, sin que sea, no ya seriamente combatido, sino ni aun siquiera hostilizado.

El jefe del Gobierno puntualizó sus opiniones sobre la marcha de la guerra, y salvo accidentes más ó menos discutibles, se fijó en que es indudable que la insurrección ha venido muy a menos; en que el enemigo está desalentado y carece de los principales medios de resistencia. No tiene ni dinero ni municiones.

El señor Cánovas se promete próximos y más satisfactorios resultados.

Refiriéndose a la eficacia de las reformas, sostuvo el jefe del Gobierno la resolución de aplicarlas en su más amplio desenvolvimiento.

«Y como el que ha hecho lo mas bien puede hacer lo menos — parece que dijo el presidente del Consejo — todo aquello que para bien de las reformas y de la armonía entre todos los elementos de la isla sea necesario, todo se hará, porque por encima de toda consideración de personas está el interés de la patria.»

En nuevas noticias de Filipinas, comentaron los ministros las ya conocidas, mostrándose muy satisfechas del curso de la campaña.

Examinaron y aprobaron la última propuesta de recompensas formuladas por el general Polavieja.

Se ocuparon del infansto suceso de San Diego de los Baños, provincia de Pinar del Rio — de que ayer dimos cuenta — y convinieron en la necesidad de abrir una información para depurar los hechos, por si ha incurrido en responsabilidad, por cualquiera causa, el jefe del destacamento de bomberos que fué macheteado.

Entre las fuerzas que defendían a San Diego de los Baños no había tropas peninsulares.

Como ayer dijimos, los muertos son cuarenta y los heridos graves cinco.

Fué resuelto un expediente de indulto de pena de muerte de un rebelde cubano, sobre cuya pena no ha habido conformidad entre los tribunales sentenciadores.

Expulsado de Chile el famoso Agüero, agente delegado de los insurrectos cubanos, le ha sustituido, según nos escriben de Santiago, un señor Figueroa, que era al propio tiempo vicecónsul del Salvador, y a quien el Gobierno chileno, sabedor de sus manejos y dando una nueva prueba de su buena amistad a España, ha retirado el *exequatur*.

En general puede decirse que ha mejorado notablemente la situación de la ganadería, pues hay ya bastantes pastos que excusan a los ganaderos los muchos gastos que les irrogaba el tener que alimentar las reses é pienso.

Los ganaderos recordarán siempre como uno de los más calamitosos el año 1896, pues aun cuando ahora marcha todo a pedir de boca, como se han sacrificado más del sesenta por ciento de las crías, las pérdidas resultarán siempre irreparables.

Nueva York 22. — Mr. Sherman ha reclamado ante el Senado que se pida reparación a España por la muerte en la cárcel de Guanabacoa del dentista Ricardo Ruiz, súbdito norteamericano.

Ha dicho Mr. Sherman que es necesario proteger a los súbditos americanos en Cuba, aunque las necesidades de esta protección lleven a una guerra con España. Mr. Olney, que había telegrafiado so-

bre el asunto al cónsul Lee, asegura que España ha prometido abrir una información respecto de las causas de la muerte de Ruiz y otros hechos que se suponen ocurridos en Guanabacoa.

Mr. Olney ha negado que el cónsul Lee considere necesario el envío de una escuadra americana a las aguas de Cuba. Ciertamente la escuadra se halla muy cerca de Cuba; pero, según Olney, por conveniencias del servicio.

Nueva York 23.—El *Heraldo de Nueva York* arceja su campaña en favor de los filibusteros cubanos.

En su número de hoy dice que el jefe separatista Boloff ha marchado para Cuba conduciendo ocho mil fusiles, cinco cañones y considerable cantidad de municiones.

Créese que en este asunto existe, por lo menos, notoria exageración.

Athenas 22 (9 n).—El embajador de Turquía en esta capital ha enviado a su Gobierno una nota expresando que las tropas griegas enviadas a Creta suman 3,000 hombres.

Añade el embajador que todo el interior de la isla está en poder de los griegos.

Los musulmanes residentes en la Tesalia han excitado a sus correligionarios residentes en Creta para que se sometan a la dominación ya efectiva de Grecia sobre la isla.

Athenas 22 (10 n).—Se ha dado lectura en el Consejo de ministros a los últimos partes recibidos de La Canea y Constantinopla.

El bombardeo del campamento cristiano por los buques de las potencias, causó grandes daños en personas y cosas.

Los almirantes anunciaron que por ahora se limitaban a esta demostración naval; pero que si cretenses y griegos insisten en atacar a los turcos, operarán las fuerzas de desembarco a nombre de Europa.

Estas combinaciones están inspiradas por las quejas que han hecho llegar a los almirantes, los turcos de Heracleion, asediados por cretenses, que ya iniciaron el asalto de la población.

Pasan de 4,000 los soldados griegos que, juntamente con los cristianos cretenses, tomaron ya posiciones en el interior de Creta.

Anunciase la llegada de otros ocho buques de diversas potencias a las aguas de Canea.

El Sultán, en vista de la respuesta evasiva de los embajadores, planteará el caso *belli* al Rey Jorge, ya que los griegos no sólo alientan sino que auxilian con hombres, armas y dinero a los insurrectos de Creta y en Tesalia.

Aun cuando preocupa la inmensa gravedad de la situación, no ha decaído ni por un momento el entusiasmo en esta capital y en toda Grecia.

El Rey y el Gobierno han acordado en el Consejo de hoy enviar instrucciones al Príncipe Jorge y redactar una nota contestando a las que entregaron en los últimos días los representantes de las grandes potencias.

Londres 23 (9 m).—Publica la prensa extensos telegramas sobre los debates a que los sucesos de Creta han dado origen en las Cámaras alemanas y francesas.

Las declaraciones de ambos Gobiernos, favorables a la paz y a la protección de los cristianos, produjeron el mejor efecto en la opinión de los elementos moderados.

Los representantes de las oposiciones han protestado de la posibilidad de que las potencias realicen actos hostiles a Grecia.

Los periódicos todos de Londres convienen en que no puede continuar por más tiempo el presente estado de incertidumbre.

Créese que lord Salisbury logrará al fin que sus iniciativas sean aceptadas por las demás naciones.

París 22 (11 n).—El *meeting* de los estudiantes y socialistas estuvo muy concurrido, pronunciándose entusiastas y violentos discursos.

Adornaron el salón banderas griegas. Se votaron por aclamación acuerdos de simpatía al pueblo heleno y de censura al prefecto y agentes de la policía.

Los agentes de seguridad no tuvieron que disolver la manifestación, porque los concurrentes al *meeting*, dando pruebas de cordura, se retiraron sin producir ningún incidente desagradable.

No es exacto que, por indicación del general Polavieja, se trate de enviar a Filipinas una nueva expedición, compuesta de 5,000 hombres, a fin de reforzar el Ejército que opera en la provincia de Cavite.

El capitán general del Archipiélago no ha hecho, hasta ahora, ninguna indicación

en ese sentido, ni se cree que sea necesario el envío de mayores refuerzos, a menos que surgieran incidentes inesperados.

De cualquier modo, al Gobierno no le cogerían desprevenido, pues lo tiene todo dispuesto para mandar a Filipinas, como a Cuba, si las circunstancias lo exigieran, los refuerzos que se le pidan.

Pero, afortunadamente, no hay por ahora indicio de que hagan falta más tropas ni en el Archipiélago filipino ni en la Gran Antilla.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esta tarde se ha hecho público algo de lo tratado ayer, confidencialmente, por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Parece que la cuestión batallona ha sido el relevo del general Weyler, cuestión que venía tratándose en Consejos anteriores, sin que en ninguno recayera acuerdo. Mis informes, muy autorizados por el origen que tienen, me permiten asegurar que en el seno del gabinete no hay ni un solo ministro que defienda ni apoye al general Weyler.

Es tan cierto esto, que un ministro ha dicho a sus íntimos que todos los consejeros habiéndose mostrado contrarios a la gestión política y militar del general en jefe de Cuba.

Así, de ello, el señor Cánovas ha defendido en el Consejo de ayer la necesidad de la continuación del general Weyler, aún opinando él con el resto de sus compañeros, y tales razones ha debido emplear, que el Gobierno ha votado dicha continuación.

¿Qué parte secreta habrá en todo esto? Según ministeriales, que suelen estar bien informados, parece que la causa principal consiste en que el Gobierno carece de personas que sustituya a Weyler.

Se dice que el señor Cánovas ha explorado la voluntad del general Lopez Dominguez y que éste ha rehusado los ofrecimientos que se le han hecho, y el único voluntarioso, que es el general Primo de Rivera, no es persona grata en altas esferas para el mando de Cuba.

Personas muy afectas al general Martínez Campos aseguran haber oído a éste que el acuerdo de no relevar a Weyler precipitará los sucesos hasta el punto de que la caída próxima del general en jefe traerá también la del Gobierno.

El cablegrama de Manila recibido hoy no deja de tener importancia, pues, después de darse cuenta de haber tomado las tropas las orillas y de decir que llegan a 500 el número de muertos enterrados, se ve que los insurrectos toman la ofensiva, atacando a Silang, de donde han sido rechazados.

Es probable que hasta mañana no vaya a Palacio el señor Sagasta.

El *Heraldo* de Nueva York dice que el cónsul americano en la Habana general Lee ha presentado la dimisión de su cargo por no apoyar su gobierno las gestiones que ha hecho acerca de los súbditos americanos presos en la Habana.

A esta noticia no se la concede el menor crédito.

Telegrafían de Hamilton (Bermuda) que el vapor filibustero «Bermuda», que se supone cargado de armas y municiones con destino a los insurrectos cubanos, fué llegado al mencionado puerto, al parecer, con cargamento de carbón.

Las autoridades inglesas han adoptado todo género de medidas de vigilancia por si se trata de violar las leyes de neutralidad.

The *Times* de Londres publica un despacho de Montevideo diciendo que, apesar de las tentativas que se han hecho en favor de la conciliación, es probable una crisis ministerial.

Por despachos del Estado de Ohio, se confirma que el presidente de la república americana señor Mac Kinley, que se encontraba enfermo, no inspira ya su salud ningún cuidado.

Los cónsules de Inglaterra, Italia y Rusia han conseguido de las fuerzas griego-cretenses, como de las musulmanas, una suspensión de hostilidades de los beligerantes que se encuentran en Salino y sus inmediaciones.

De las averiguaciones practicadas por nuestras autoridades resulta que el insurrecto Ruiz, muerto en Guanabacoa, era ciudadano español, y no tienen razón de ser, por tanto, las reclamaciones del Gobierno norteamericano.

Esta mañana firmó la regente los siguientes decretos: concediendo un crédito extraordinario con destino a intereses y amortización de obligaciones del Tesoro

sobre rentas de Aduanas; idem honores de jefe superior de Administración civil a los señores don Mariano Barrio, don Ricardo Gomez y don Rafael Gonzales, y otro dictando reglas para la inscripción de fincas adjudicadas a la Hacienda.

AGENCIA EXPRESS.

23 de Febrero del 97.

Grilo en Córdoba

AL CANTOR DE «LAS ERMITAS»

Si el abismo que separa
Mi nulidad de tu gloria,
No hicierdes de una historia,
Que uno solo el arte es,
Mi voz hasta ti llegara
Como salmo de hermano;
Mas... tiempo en balde mi mano:
Estás lejos no me veas.

¿Cómo has de verme, perdido
En la ignota muchedumbre?
Desde la gloriosa cumbre
No se distingue el montón;
Tú, eres el condor herido
Que junto al cielo se queja;
Yo, el jilguero que oír te deja
Entre el barro, su canción.

Tú, borras con seda y oro
Las páginas de tu libro;
Yo entre tanto, al aire vibro
Mi monótono cantar;
Tu voz es vino core;
Triste salmodia la mía;
Vivo en eterna agonía,
Y solo camb. al pesar.

Tú, escribiste ya *El invierno*
Con caracteres divinos;
Diste a *Las Ermitas* trinos
Que te envía el resacañor;
Tu *Comentario* es eterno;
Y tu última *Noche Buena*,
Es una página llena
De dulcísimo dolor.

Mas, ya que así la distancia
Separa a un de otro hermano,
Y a mi esto menos que humano
De tu canto celestial,
No desprecies por pequeño
El eco del íntimo mío,
Porque en esas notas, te envío
Un saludo eterno.

G. NUÑEZ DE PRADO.

Castillas.

—Ayuntamiento.—La sesión de ayer, que dió principio a las cuatro y treinta minutos de la tarde, fué presidida por el Sr. Alvarez de los Angeles.

—Aprobación del acta de la anterior, se acordó adquirir, mediante subasta, los uniformes necesarios para la guardia municipal.—Dar de baja en la cuenta corriente del depósito de don Rafael Serrano Lora, por estar destinada a la exportación, cierta cantidad de vino.—Visto un oficio del Capellán del cementerio de Nuestra Señora de la Salud dando cuenta de un hundimiento ocurrido en la bóveda del arroyo del Miro, se acuerda realizar las obras necesarias.—Se autorizó a don Bernardo García González para reformar cinco claros en la casa de su propiedad calle del Cristo número 7.—Dióse lectura a un escrito de la empresa arrendataria del impuesto de consumos pidiendo se autorizara cierta modificación en la zona fiscal y otras reformas y se acordó pase de nuevo a informe de la comisión respectiva.—Quedó enterada la Corporación de otro escrito de don José María Arróspide en el que consigna su gratitud por los homenajes que se tributaron a su difunto padre el excelentísimo señor Marqués de Boil, exalcalde de Córdoba, acordándose darle las gracias por el retrato que ha donado a la Corporación.—Paso a informe de la comisión respectiva un escrito del concejal don Rafael Castañeira proponiendo se fije el criterio a que haya de subordinarse el Ayuntamiento para considerar pobres a los padres ó madres de los quintos que posean algunos bienes.—Fué aprobado por unanimidad el informe de la comisión de fomento sobre adquisición y pago de varios ejemplares del libro de poesías titulado *Ideales*, de que es autor don Antonio Fernández Grilo.

—También se aprobó una moción suscrita por varios concejales proponiendo se nombre agente en Madrid de la Corporación a don Rafael Luque Barbudo.—Después de darse de ella cuenta, pasó a informe de la comisión respectiva una moción del Alcalde don Eduardo Alvarez de los Angeles en la que propone se declare rescindido el contrato de arrendamiento de la casa en que se halla establecido el juzgado de instrucción.—De acuerdo con lo propuesto por la comisión de Fomento, determinó la Corporación renovar la rotulación de las calles.—A las seis y veinte minutos se dió por terminado el acto.

—Tribunal.—El de oposiciones a la cátedra de Física, Química é Historia natural veterinaria con relación a los animales y sus agentes exteriores, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, ha quedado nombrado por la Dirección general de Instrucción pública en esta forma: *Presidente*: el Consejero de Instrucción pública don Fansto Garagarza.—*Vocales*: don Epifanio Novillos y Balbuena, don Juan Alonso de la Rosa, don Antonio Ruiz Fernandez, don Juan de Castro Valero, don Eduardo Alcobé y don Ignacio Gonzalez Martí, con los suplentes respectivos.

—El vigía.—El domingo ya muy próximo llega a Febrero la muerte.—Febrero que es en el año—el Benjamin de los meses.

—¿Qué será?—En varios periódicos hemos leído la siguiente noticia:—«La compañía de ferrocarriles Andaluces ha solicitado del Juzgado competente la oportuna declaración del estado legal de suspensión de pagos, pretendiendo utilizar los beneficios de la ley de auxilios a las Compañías ferroviarias, publicada en Septiembre de 1886. A cambio de los beneficios que señala aquella ley, prescrita en 1.º de Julio de 1890, la Compañía citada y demás firmantes del convenio, ofrecen determinadas concesiones; pero ritualmente en suspenso la legislación citada, a causa de no haberse podido contratar el empréstito de 1.000 millones, deberá el expediente de tramitarse por la vigente de enjuiciamiento, respecto de quiebras y suspensiones de pagos.» Esto dicen los periódicos y no se sabe cual será la solución del asunto.

—Labor inextinguible.—La de hacer circular moneda falsa debe ser muy lucrativa, pues que los que una vez la emprenden rara vez la abandonan apesar de las quiebras que ofrece el negocio. Ahora por lo visto la han emprendido con las pesetas del cuño de 1893, que solo se distinguen de las legítimas en su poco peso. Esto es de mala índole, pues por lo regular van a parar a los pequeños vendedores. ¿No se podría hacer algo para que esta plaga de vividores desapareciera?

—Protesta.—A las tres de la tarde, según digimos oportunamente, se reunieron ayer en los altos del café del Gran Capitán, los representantes de los gremios que se creen perjudicados, al aplicarse con todo su rigor las cláusulas del bando de la Alcaldía, dictando reglas y disposiciones para las fiestas del Carnaval. En esta reunión, el Sr. Alvarez de los Angeles, que preside el establecimiento, reunieron las representaciones de los gremios referidos, en un número próximo a treinta, que se dirigieron al Gobierno civil, uniéndoseles en el trayecto recorrido hasta cincuenta próximamente. Una comisión de expresados industriales pasó al despacho del señor Gobernador civil, manifestando a la autoridad superior de la provincia las razones que les obligaban a protestar del bando de la autoridad local, apoyándose para ello en los perjuicios que entienden los representantes de los gremios irrogaría a sus intereses la absoluta aplicación de las cláusulas del bando. El señor Maestre recibió atentamente a la comisión, y después de hacer presente a los individuos que la componían la deficiencia legal en que habían incurrido por no haber solicitado la autorización debida, alegando aquellos desconocimiento de la ley en cuanto se relaciona con las reuniones públicas, prometióles orillar cerca del señor Alcalde las dificultades que se oponían a la realización de sus deseos que él añadió el señor Maestre—respetaba, y procuraría atender en lo posible sus peticiones de acuerdo con la autoridad local. Los representantes de los gremios se retiraron del despacho del señor Gobernador civil satisfechos de la acogida que les dispensó ayer la autoridad gubernativa.

—Belación.—El martes publicó el periódico oficial la de las fincas de esta provincia embargadas por el Estado a virtud de la Ley de 13 de Junio de 1878.

—Ya pareció.—Ha vuelto nuevamente a su sitio la tapa del tragante de la calle Huerto de San Andrés. Ignórase quién ha obrado el milagro.

—Manifestación.—Apenas vino a Córdoba el insigne poeta cordobés don Antonio Grilo, visitó a nuestro director; y sus manifestaciones, que sirvieron de consolador lenitivo al señor García Loveira, en medio de la desgracia que le aflige, fueron coronamiento de la expresiva y conceptuosa carta de pésame que le dirigió desde Madrid y que publicamos en el *Diario*.

—Toros en la Habana.—El *Arte de la Lidia* que se publica en Méjico, refiriéndose a la corrida que tuvo efecto en la plaza de toros de Carlos III, de la capital de Cuba, el domingo tres de Enero último, se ocupa del trabajo de dos cor-

dobeses, uno de ellos el picador Rafael González, *Gonzalito*. Tratando de Emilio Ramirez, *Plantaito*, dice lo que sigue:—«De los espadas, se distinguió bastante el *Plantaito*, que, a pesar de ser la primera corrida que trabajó en esta plaza con ganado del país, se hizo simpático al público por su valentía y toreo serio, escuchando palmas en abundancia.»

—Gran cartel.—En las corridas de la feria de Córdoba tomarán parte *Guerrieta*, *Torerito*, *Bombita*, y tal vez *Conejito*. Estas noticias confirman en su mayor parte las que tenemos ya hace tiempo facilitadas a nuestros lectores.

—Quintas.—Con sujeción a lo dispuesto en el capítulo décimo de la novísima ley de Reclutamiento, el domingo siete de Marzo próximo, a las once de la mañana, se reunirá en las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento, con objeto de dar principio al acto de clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del corriente año, continuando a la misma hora de los días siguientes que sea necesario utilizar para dejar ultimada dicha operación. Así se anuncia por la Alcaldía para la inteligencia de los mozos comprendidos en dicho alistamiento, a fin de que concurren con puntualidad al ser llamados por orden de los números que obtuviesen en el sorteo, evitando las responsabilidades en que de lo contrario pueden incurrir.

—Subasta.—El 3 de Marzo subasta la Agencia ejecutiva de Priego cinco fincas rústicas, de aquel término, por atrasos en las contribuciones.

—En tramitación.—El día veinte y siete del corriente, a las tres de la tarde, se celebrará la Junta administrativa para ver y fallar el expediente de defraudación instruido por la Empresa de Consumos contra don Juan Ortiz, por introducción de 72 litros de alcohol en un carruaje, de cuya suceso dimos cuenta en nuestro número del lunes. El fallo de la Junta nos dará a conocer si nuestra noticia fué exacta ó si por el contrario tiene razón nuestro comunicante señor Ortiz, cuya carta publicamos en el *DIABLO* de ayer.

—Juzgado.—El de esta capital llama a los que se crean con derecho a heredar a don Rafael Terroba y Naval, que falleció en Córdoba sin testar el 16 de Diciembre de 1896.

—Precauciones.—En breve publicará la *Gaceta* las disposiciones emanadas del Consejo de Sanidad para impedir que se propague a España la peste levantina. La Dirección general de Sanidad ha comunicado al ministro de Hacienda el acuerdo del Consejo sanitario, recomendando a las aduanas fronterizas que las mercancías procedentes de la India que se importen en España por vía terrestre sean sometidas a la más rigurosa desinfección.

—Molestias.—Son innumerables las quejas que muchos transeúntes producen con motivo de la falta de celo del guardia municipal del distrito de la Compañía. La calle de Munda, que aunque estrecha y con recipiente urinario histórico, es de bastante circulación, encontrábase ayer interceptada después de las once de la mañana, con numerosa recua de asnos que sacaban inmundicias de una de aquellas casas. Varias personas que pretendieron atravesar la referida vía tuvieron que resignarse a retroceder; quizás sería hora muy temprana para la circulación: es el caso que los abusos vienen reproduciéndose y que pocos días hace en que varios niños se apedreaban con peligro de las cabezas de los que tenían necesidad de entrar por aquellas estrecheces. De todas veras deseáramos saber si es que se ocupa aun en otros servicios, al guardia encargado en tal distrito diferentes de aquellos que le están encomendados.

—Enfermo.—Lo está gravemente nuestro apreciable amigo don Manuel de la Rosa, probo empleado de hacienda. Desearíamos su pronto y completo restablecimiento.

—Sobre quintas.—Los mozos de los últimos reemplazos que han sido declarados soldados sorteados por el ministro de la Gobernación, pueden reclamar del mismo directamente hasta el día primero de Marzo próximo. Por real orden circular se ha dispuesto que las exenciones a que se refiere el artículo 149 de la ley de reclutamiento vigente, podrán ser alegadas por los interesados de los soldados que sirvan en filas, dirigiendo las instancias al presidente de la comisión mixta de reclutamiento respectiva y uniendo a la instancia los documentos que se expresan en el cap. 5.º del reglamento de 21 de Octubre de 1896.

—Diagnóstico.—Se ha dispuesto de real orden sean sometidos a la decisión de las comisiones mixtas los expedientes de

los individuos suspensos de embarque para Ultramar, por haber promovido recurso de excepción.

— **Los mercados.**— Como se había pronosticado, persiste la subida de los precios de aquellos productos que tienen más demanda en el mercado de granos y semillas de Sevilla. Los trigos se han pagado en la semana de sesenta y dos á sesenta reales fanega, siendo creencia general que no será este el mayor precio que obtengan hasta la próxima cosecha. Igualmente las cebadas van adquiriendo mayores precios, especialmente la navegada, de la que ya va habiendo pocas existencias, siendo los precios más corrientes de treinta y dos reales fanega la navegada y treinta y cuatro la del país. Las habas también han tenido alguna subida, pagándose de cuarenta y nueve á cincuenta y tres reales fanega. Solamente el maíz ha tenido algún descenso en razón á las buenas existencias y á ser pequeña la demanda, habiéndose vendido en la semana algunas partidas de treinta á treinta y un reales fanega. Se ha notado desanimación en el mercado de aceites, siendo pocas las entradas, y estas de no muy buena clase, y como es natural, los precios se han resentido algo. Sin embargo de esto, los aceites bien elaborados se venden con bastante estima, siendo solicitados directamente por los abastecedores y pagándose á precios superiores de los que rigen en este mercado.

— **Diestro cordobés.**— El valiente diestro cordobés Antonio de Dios, Conchito, ha sido contratado para una corrida en Junio en Nîmes, y para otra el mismo mes en Vinaroz.

— **Enhorabuena.**— Se le enviamos á nuestro ilustrado paisano y amigo señor don Rafael Gonzalez Atané, por habersele otorgado los honores de Jefe de Administración recientemente.

— **Cargo.**— Ha cesado en el de procurador de este juzgado don Manuel Lopez Fernandez. Se dan seis meses para hacer reclamaciones contra el mismo.

— **La paloma.**— Por real decreto reciente se ha dispuesto sea expedida la licencia absoluta á los individuos del primer reemplazo del año de mil ochocientos ochenta y cinco.

— **Sesión.**— Hoy, como ayer, la celebrará la Comisión provincial para ocuparse de asuntos administrativos.

— **Sucesos locales.**— Partes de ayer de la guardia municipal. En la carrera del Protector hay dos bocas de riego por las cuales sale agua en abundancia, á causa de estar descompuestas las llaves. — Ha sido denunciado un joven que ayer promovió escándalo y apedreó á otro en la plazuela de Capuchinas. También se ha presentado denuncia estarse abriendo un claro de puerta sin la licencia necesaria, en una casa de la calle Cristóbal Colón. — En la casa de socorro fué curada anteayer una niña, herida en la frente por una piedra que en la calle Zapatería vieja había arrojado al aire un joven. — En una de las escavaciones recientemente abiertas en la cuesta de Luján, cayó anteayer una niña, que afortunadamente no se causó daño.

— **Fenecimiento.**— La ignorancia del bien suele ser la causa del mal.

— **Sección minera.**— Se han solicitado 27 pertenencias de la mina de hierro «Manne», de la dehesa de los Jarales de Puesto Cañuelo y Acebuche, término de Villaviciosa.

— **Centar.**— Tiene la muerte un poder que es tiránico y supremo. — Más de ella triunfa el amor con el arma del recuerdo.

— **Requisitorias.**— Se han puesto por el juzgado de Pozoblanco para la detención de los que en la madrugada de uno de los últimos días, violentando los candados de un polvorín de la mina «Demetrio Anada», robaron cinco cajas de dinamita con 25 kilogramos de peso cada una.

— **Secretaría suplente.**— Está vacante la del juzgado municipal de Montilla, y hasta el once de Marzo se puede solicitar.

— **Listas.**— Se ha publicado la definitiva de electores de compromisarios para Senadores de Puente Genil.

— **Expediente.**— Se ha formado en Montilla por introducción fraudulenta de 82 kilogramos de aceite la noche del diez y siete.

— **En cienes.**— Ha salido de Córdoba para Cabra don Fernando Molina, inspector general de la compañía de seguros «La Previsión», para contra matrimonio en dicha ciudad, con la bella señorita doña María de los Dolores Plaza. Les deseamos la mayor ventura.

— **Más datos.**— El individuo que según digimos ayer fué anteayer robado

y maltratado entre Villa del Rio y Montoro, por cuatro hombres armados, se llama Antonio Roche Lopez y es natural de Alcaudete (Jaen).

— **Apéndice.**— Por quince días hábiles se ha puesto á la vista el del amillaramiento de Encinas Reales.

— **Nos parece bien.**— La Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla ha remitido al Gobernador civil, para su inserción en el *Boletín oficial*, una circular en la que se dispone que cuando un maestro abandone por cualquiera causa la dirección de su escuela, se nombre inmediatamente otro que lo sustituya, con el fin de que no se interrumpan las clases. Creemos justa y acertada esta medida, como todas aquellas que se encaminen á poner término á la incertidumbre y al abandono que se nota en muchas escuelas públicas.

— **Círculos carlistas.**— Va á abrirse uno en Linares y otro en un pueblo cercano á Jaen.

— **Suscripción.**— La abierta en Antequera para recompensar al guarda jurado que capturó al célebre criminal el «Bacalero», ascendía á 700 pesetas.

— **Beneficio.**— Se anuncia la provisión del de Salmista de la Catedral de Canarias por sessenta dias, que terminan el ocho de Marzo.

— **Artistas sevillanos.**— Son muchos los de la capital vecina que concurrirán en Junio á la Exposición Universal de Copenhague.

— **Obejas desbarriadas.**— El Gobernador de Sevilla ha encargado la detención de una pareja amorosa que se ha fugado en aquella capital del hogar paterno.

— **Incremento.**— Es muy considerable el que va tomando de dia en dia en la provincia de Sevilla la producción y exportación de hierro al extranjero.

— **Navegación aérea.**— Después de seis meses de experimentos con cometas en Governors Island, el teniente Hughson-Wisse creó en breve poder dirigir y aplicar, en caso de guerra, los ligeros buques aéreos, con los que ha trabajado sin descanso: Su última prueba consistió en elevarse con los cometas hasta cuarenta pies de altura, pero como no llevaba paracaídas, juzgó imprudente continuar su ascensión. Las cometas son cuatro, con draculazares, unidas de modo que presentan gran superficie de resistencia. Están hechas con tela de algodón y marcos de pino nornego. Elevadas las cometas, cuando la tensión sobre la cuerda fué suficiente, por medio de otra que corría á través de una polea, se hizo elevar el teniente en ligero asiento, y durante largo rato, pudo observar á cuarenta pies de altura gran extensión de terreno. La principal ventaja que Mr. Wisse encuentra á ese aeroplano, es que mientras más fuerte sea el viento, más seguro es el observatorio aéreo, en contraposición con lo que ocurre en los globos cautivos, los cuales amenazan con lanzar á tierra á sus ocupantes cuando arriesgan las corrientes atmosféricas. Además, las cometas pueden empujarse y ser trasladadas con comodidad al sitio que se desee.

— **Venga de ahí.**— Se ha recibido una carta del director general de Obras públicas, señor Ordóñez, participando que entre las obras recientemente aprobadas, se encuentran las carreteras de Badolatosa á Casariche y de Herrera á Puente Genil, ambas en la provincia de Sevilla.

— **Aprovechamiento.**— Ha solicitado don Práxedes M. Orúz, vecino de Rute, un aprovechamiento de aguas del río Genil, término de Luján, y sitio «Remolinos», con fuerza motriz de una fábrica de harinas que va á construir en terreno de su pertenencia. Hasta el día veinte y seis de Marzo se admiten reclamaciones en el Gobierno civil.

— **Blanco y Negro.**— La más absoluta y movida variedad domina en la confección del número que publica esta semana *Blanco y Negro*. A una artística portada venatoria de Estevan sigue una *Instantánea* de la Vía Appia; tras un artículo magistral de Eusebio Blanco, hermosamente ilustrado por Méndez Brings, viene una graciosísima poesía de Pérez Zúñiga, con dibujo de Méndez Brings. Un *rapto*, historista de *Mecachis*, precede á la sección de *Actualidades*, dedicada por entero al conflicto de Creta y al ataque á Cavite, con infinidad de fotografías, dibujos y retratos interesantísimos. En la sección de *Madrid de noche* figura en pleno la redacción de *La Correspondencia de España*, y el *Portfolio* de la semana sigue tratando con mucha y muy cómica originalidad los asuntos de más general interés. Completan este número del *Blanco y Negro* un dibujo á plana entera de Mota, un soneto ilustrado también á toda

plana por Enrique Esteban, y la variadísima sección de *Mesa revuelta*.

— **Caminos de la Biguerilla.**— ¿Cómo se llama usted? — Lopez. — ¿Y su estado? — Borracho. — Eso no es estado. — Si, señor; es estado de embriaguez.

COLORES PALIDOS

Certifico que me curé de clorosis, colores pálidos y leucóreas, flogos blancas, con el uso de las píldoras del doctor Heintzelmann.

Juana R. Martínez.

Firma legalizada.
Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraíso, 10.

DOLORES REUMATICOS

Se alivió á la primera untura del prodigioso Bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremplazable en todo el mundo para curar los más indomables casos de reuma.

En Córdoba, farmacia de Avilés.

Se habla mucho en el cuerpo médico del «Morrhuel Chapoteant»; este nuevo producto reemplaza con ventaja el aceite de hígado de bacalao del que se extrae, y cuyos principios activos contiene, suprimiendo el gusto desagradable y las náuseas.

Las madres son partidarias entusiastas de esta medicación, pues los niños, cuando más aceptan el aceite blanco que apenas contiene dos por ciento de principios activos, mientras que el Morrhuol, extraído del aceite moreno, contiene seis veces más.

VINO BUGEAUD

Toda Nutrición con QUINA y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bonaparte.—PRINCIPALES FARMACIAS

SÁNDALO ESPINAR

El SÁNDALO ESPINAR, está reconocido como el único medicamento para la curación radical de la Blenorragia (vulgarmente llamada Infiemación de la vejiga, Gonorrea, Catarras de la vejiga y enfermedad del Bright).

Dosis: de ocho á doce cápsulas diarias, en esta forma: cuatro por la mañana y cuatro por la noche, pudiendo también tomarse tres cápsulas en medio del día, pero siempre una ó dos horas antes de las comidas.

Se completa la curación con la «Inyección antiséptica de Espinar».

DEPÓSITO GENERAL
G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO
Plaza de la Encarnación 10, y Coliseo 2 Sevilla

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia!

Mi pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

REAL HERMANDAD
de Ntra. Sra. la Purísima Concepción
de Linares

El día 1.º de Marzo próximo, á las dos de la tarde, celebrará esta Asociación Junta general ordinaria en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, establecido en el exconvento de San Francisco, con objeto de ocuparse del examen y censura de la cuenta de administración correspondiente al pasado año de 1896.

La junta de gobierno de la misma lo anuncia para conocimiento de todos los cofrades, encareciéndoles la puntual asistencia á dicha reunión.

Boletín religioso

— **SANTO DE HOY.**— San Cesáreo, obispo y confesor.—Mafiana, San Alejandro, obispo y confesor.

— **JUBILIO OIBUCULAR.**— Hoy, en la Parroquia de San Francisco, por doña Rafaela Alvarez, en sufragio de su esposo don Antonio León.

— **Séptimo día de novena á Nuestro Glorioso paisano San Alvaro de Córdoba,** en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

— En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, Orden Gerónima de esta ciudad, se celebrará hoy con la licencia de nuestro Excmo. Prelado, exposición solemne del Santísimo Sacramento; hoy á las nueve de la mañana se cantará tercera y Misa solemne, y las dos tardes se rezará el rosario con misterios y letanía cantada. La

Exposición solemne del Santísimo Sacramento de estos dias es por el alma del señor don Tomás Conde, costeado por sus hijos.

— En la real iglesia de San Hipólito, en los tres dias de Carnaval, se expondrá el Santísimo Sacramento á las cuatro y media de la tarde, siguiendo el Rosario, meditación, sermón y reserva. El domingo 28 tendrá la Congregación de Madres Christianas comunión general á las ocho y media.

— Los dias 28 del corriente, 1 y 2 de Marzo próximo, estará de manifiesto S. D. M. en el Monasterio de religiosas del Cister, manifestándose á las ocho y media de la mañana; despues se celebrará la Misa, y á las cinco y cuarto de la tarde se rezará el Rosario y Letanía cantada, ejercicios de desagravio, Trisagio cantado, concluyendo con reserva solemne. Los viernes de cuaresma se hará el Via Crucis y Miserere cantado despues del toque de oraciones.

— En los tres dias del próximo Carnaval habrá exposición solemne de Jesús Sacramentado en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta, y se hará un Triduo solemne á las cinco de la tarde, cantándose el trisagio antes de la reserva.

— Estos cultos serán costeados el día 1.º por doña Soledad Marín en sufragio de su señora madre la Excmo. Sra. Doña Soledad Ramonet y Nuñez de Prado; el segundo por la señorita doña Angela Carbonell y Morand, en sufragio de sus difuntos, y el tercero por doña Josefa Toribio, en sufragio de sus difuntos.

— Solemnes cultos que en la iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas se celebrarán los dias 28 de Febrero y 1 y 2 de Marzo. — Día 28, á las ocho de la mañana, Comunion general de la Hermandad del Carmen. A las nueve y media bendición de la nueva imagen de la Santísima Virgen del Carmen, y seguidamente exposición de Sa Divina Majestad, Misa solemne y sermón. A las cuatro de la tarde rosario, letanía cantada, sermón, reserva y procesión del Santo Escapulario con la nueva imagen. Los dias 1 y 2 de Marzo á las nueve y media-misa solemne y por la tarde á las cuatro rosario, letanía cantada, sermón y reserva. El día 3 á las ocho bendición é imposición de ceniza y misa.

— Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

†
Primera aniversario
LA SEÑORA
Doña Maria Ascension Cantón
Y DE LA GALA
Falleció el 28 de Febrero de 1896
R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 27 del corriente, en la parroquia de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†
Tercer aniversario
EL SEÑOR
Don Manuel Alcantara y Jurado
Falleció en Cañete de las Torres el día 26 de Febrero de 1894
R. I. P.

Su desconsolada viuda, sus padres, hermanos, padres políticos y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor, participándole que cuantas Misas se celebren en la iglesia parroquial de Pedro Abad y en el convento de religiosas de Nuestra Señora de la Encarnación de Córdoba, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El excelentísimo señor Obispo de Córdoba se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, ó alguna oración que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

†
Tercer aniversario
EL SEÑOR
Don Antonio Janguito y Gassín
Falleció el 28 de Febrero de 1894
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 27 del corriente, en la parroquia de San Miguel, de 8 á 10 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. y Rvms. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales y Arzobispos

de Toledo y Sevilla, conceden cada uno 100 dias de indulgencias; y los Excmos. é Ilmos. Obispos de Málaga y Córdoba 40 dias; por cualquiera de las oraciones aprobadas por la Iglesia ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio por el alma del finado.

†
LA SEÑORA
Doña Ramona Fernandez y Villalba
DE RODRIGUEZ
Falleció el día 20 del corriente mes.
R. I. P.

El Sr. Don Antonio Soriano y Barragan, Rector y Cura propio de la parroquia de San Miguel, de la que es Coadjutor un hijo de la finada, suplica á sus amigos y á los de la familia de la misma, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir á las horas solemnes que en sufragio de dicha señora, han de celebrarse en espresada parroquia el día 27 del actual, á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos y recibirán merced.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Grecia y Turquía

Madrid 25 (3.40 madrugada.)

En la Canea han seguido los incendios de edificios.

El gobernador militar de la plaza acusa á las dotaciones de las escuadras extranjeras de que robaron la caja de caudales del palacio del gobernador.—EXPRESS.

De Washington

Madrid 25 (3.15 madrugada.)

Telegrafian de Washington que el senador Gibson presentó una proposición exigiendo que el presidente Mr. Cleveland pida á España la inmediata libertad de los súbditos americanos.

Añade que si España, en el término de veinticuatro horas, se niega á acceder á dicha petición, se proceda al bombardeo de los puertos de Cuba.

La proposición ha pasado á estudio de la Comisión de Relaciones exteriores.—EXPRESS.

Madrid 25 (3.25 madrugada.)

Dicen Washington que la Comisión de Relaciones exteriores del Senado aprobó por unanimidad la proposición de Mr. Sherman pidiendo que se reclame á España la inmediata libertad de Sanguily y una indemnización por los perjuicios que se le han irrogado.—EXPRESS.

De Filipinas.

Madrid 25 (4.15 madrugada.)

Telegrafian de Manila que fueron atacados por nuestras tropas los fuertes enemigos de Nahali-cau, matando á muchos rebeldes. Las tropas tuvieron tres heridos.

Los insurrectos han tratado de apoderarse del reducto de Pamplona.

Se logró rechazar y derrotar al enemigo, causándole bajas.—EXPRESS.

De Cuba.

Madrid 25 (4.20 madrugada.)

De la Habana telegrafian ahora á «El Imparcial», que el periódico «La Lucha», insiste en afirmar la noticia de la muerte del marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la república cubana.

En Washington se asegura que se hacen preparativos para el inmediato envío de buques de guerra á las aguas de Cuba, con objeto de apoyar las reclamaciones del cónsul americano Mr. Lee.—EXPRESS.

Imprenta del «DIARIO DE CÓRDOBA»



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, á la calle de San Pablo 8, frente al parador del Francés

CÓRDOBA

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se aplican.

Las blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.

Se presan cortinas y se tintan en los colores de moda.

TEMPORADA DE 1897

JOSÉ BAREA É HIJO

—CÓRDOBA—

Almacén y depósitos de carnes de cerdo y vaca
Toril 14 y Espartería 42

Tocino añejo á 6 reales kilo

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.	72		5	1/2
Lomo.	69		7	1/2
Manteca.			6	
Pajarillas.			4	1/2
Tocino fresco.			5	
Idem añejo.	69		6	
Jamones frescos.	74		6	1/2
Idem añejos.			11	
Huesos.	28		2	1/2
Cabezas de cerdo.	28		2	1/2
Chorizos.			11	
Morcillas.			6	1/2
Menudillos.	39	40		
Tripa fresca.		80	uno	
Idem salada.		40	vara	
Carne de vaca.	1 pta.	55		
Idem de ternera.	1 pta.	55		

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba
Idem salado, 55.

Máquinas Singer para coser



Máquina Singer para coser

Pta. 2'50 semanales

Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUeltas

¡¡OJO!!

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

MEDICAMENTOS DERMATOLÓGICOS del Dr. Burggräve
Farm. Universal Dosimétrica Burggrävia
NUMA CHANTEAUD & C^o
21, Place des Vosges, PARIS
Sólos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y sustancias dietéticas del Dr. Burggräve.
Exíjase en toda frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ
Granulado-Efervescente
BURGRÄVE-NUMA CHANTEAUD
El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.
Eficaz bajo un pequeño volumen.
Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.
En todas las Farmacias.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Férdida de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos, Párrafo 10.

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL

VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

PAPEL FAMILIAR BLAYN
El más eficaz para curar: IRRITACIONES DEL PÉCHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HEUDAS, LLAGAS.—Tópico excelente; contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma)

Se acogen yeguas, cerdos y ovejas, en el olivar de Valdehastueras: darán razón, en la calle Lucano número 35.
86-2

Vigor del Cabello del Dr. AYER
Es el mejor cosmético



Quanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Almoneda. Se hace en la casa calle Olmillo número 4, de todos los muebles y plantas. \$5-9

Se arrienda una casa sin número, sita en el campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, y tiene esta todas las condiciones que se puedan desear. Para tratar, Santa Victoria 8. \$1-9

Se vende la hacienda de olivar nombrada «Mirador de Doña Loba», sita entre Peñas rubias y las Mestas, término de Adamuz, de cabida de 129 fanegas y tres cuartillas, con su apuro, enseres y todos los útiles de la labranza. Tiene buena casa de labor y zahurda, y se dará á plazos si el comprador no pudiese satisfacer su precio en una sola vez: para tratar de su ajuste, con su dueño don José Vila del Solés y Xipell, que vive calle Lauria número 63 y 65, en Barcelona, ó con su administrador don Rafael Sanchez Cobo, que habita en Córdoba, calle de Consociación 15. \$1-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y otros efectos: pueden verse, en la calle de San Eugenio número 9. \$4-2

Venta. Se hace de una bonita casa recientemente obrada, en la calle de la Concepción número 18. También se vende en la misma un estrado, nuevo, de damasco, y una urna grande para una imagen. \$10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calleja del Chaparro número 18: para tratar, con su dueño, Borja Pavón 22. \$4-4

Arrendamiento. Desde el 24 de Marzo próximo se hace de la casa número 7 calle de la Pierna: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1. \$5-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tormillo número 8: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en «El Timbre». El precio es muy conveniente. \$5-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tormillo número 8: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en «El Timbre». El precio es muy conveniente. \$5-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tormillo número 8: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en «El Timbre». El precio es muy conveniente. \$5-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tormillo número 8: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en «El Timbre». El precio es muy conveniente. \$5-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tormillo número 8: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en «El Timbre». El precio es muy conveniente. \$5-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tormillo número 8: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en «El Timbre». El precio es muy conveniente. \$5-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el departamento interior de la casa calle de Tormillo número 8: para tratar de ello, con su dueño, don Francisco Elías, en «El Timbre». El precio es muy conveniente. \$5-3

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez
Con Aparatos Privilegiados

COGNAC MARCA 1 LEON

CLASES

» 1. » 2. » 3. » 4. » 5. » 6. » 7. » 8. » 9. » 10. » 11. » 12. » 13. » 14. » 15. » 16. » 17. » 18. » 19. » 20. » 21. » 22. » 23. » 24. » 25. » 26. » 27. » 28. » 29. » 30. » 31. » 32. » 33. » 34. » 35. » 36. » 37. » 38. » 39. » 40. » 41. » 42. » 43. » 44. » 45. » 46. » 47. » 48. » 49. » 50. » 51. » 52. » 53. » 54. » 55. » 56. » 57. » 58. » 59. » 60. » 61. » 62. » 63. » 64. » 65. » 66. » 67. » 68. » 69. » 70. » 71. » 72. » 73. » 74. » 75. » 76. » 77. » 78. » 79. » 80. » 81. » 82. » 83. » 84. » 85. » 86. » 87. » 88. » 89. » 90. » 91. » 92. » 93. » 94. » 95. » 96. » 97. » 98. » 99. » 100.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Carcerías y Restaurants

A. DELEYTO ETC. C^o

Jerez de la Frontera

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones.

Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc.

Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Horas de diez á cinco.
Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA

SANCHEZ É IGLESIAS

ESPARTERÍA, NÚMERO 28, Y SOPORTALES DE LA PLAZA
VENTAS AL CONTADO

Cerdos á 5'50 kilo; lomo 72 arroba y 7 kilo; manteca 66 y 6 idem; pajarillas 46 y 4'50; tocino fresco 62 y 5'50; tocino añejo 69 y 6; huesos frescos 30 y 2'50; menudos de 34 á 36 uno.

Para fuera de la población
Tocino añejo 58 reales arroba; idem salado 55.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE
R. HURTADO MORENO
CIUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle Ambrosio Morales número 4
CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

En la calle Lope de Hoces, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, un riñón Winchester, de doce tiros, construcción americana, y un machete de injo para montería: su precio será módico con relación á su bondad. Horas de 4 á 5 de la tarde. \$15-8

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Canarios. Se venden de buena casta en la calle Portería de San Pedro Alcántara 6. \$4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 26 calle Letrados, con bastantes habitaciones, agua del Cabildo y muy apropiado para establecimiento. Su dueño, plazuela de San Juan número 2. \$5-4